

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Resol. N° 2939****Exp. 2022-25-3-004699**Montevideo, **28 JUL. 2022**

VISTO: La nota de renuncia a las Funciones de Secretaría presentada a partir del 19/07/2022, por la **Sra. Mónica Beatriz ORFILA GIMÉNEZ**.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N.º 2496 de fecha 05/07/2022 recaída en Exp 2022-25-3-004308, se designa a la Sra. Orfila en Funciones de Secretaría en el Liceo de Casupá hasta el 08/07/2022;

II) que por Exp 2022-25-3-004469 se sugería extender las funciones de la interesada en calidad de subrogante a partir del 09/07/2022.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada cumplió funciones de Secretaria desde el 09/07/2020 hasta el 19/07/2022;

II) que a fojas 5, luce el informe de la Dirección de Gestión Administrativa referente a la sugerencia para afrontar la erogación de obrados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Designar a partir del **09/07/2022** hasta el **19/07/2022** en Funciones de Secretaria, con una carga horaria de 40 horas semanales según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	C.I.	Departamento	Liceo	Nivel
Monica Beatriz ORFILA GIMENEZ	1.814.528-2	Florida	Casupá	3

2) Autorizar a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de la diferencia de haberes que correspondan según R.C. Ext. 2/03/2014 de fecha 18/02/2014, con lo sugerido en el CONSIDERANDO II.

3) Disponer que la notificación de la funcionaria y del centro involucrado, se efectúe exclusivamente a través de la Página Web.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes.

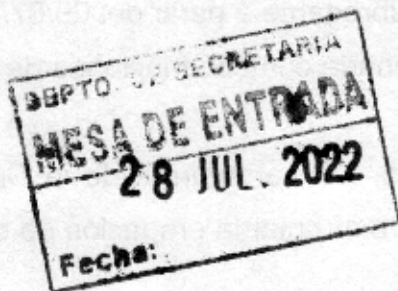
Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro en el Portal de Servicios.

Hecho, siga a División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Jenifer Chorro
Lic. Prof. Jenifer Chorro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

[Signature]
Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



58 JUL 8 5